

MARTES, 25 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 204

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2011-13911 *Citacion para notificación de resolución del expediente sancionador DVRE-91/10.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente sancionador DVRE-91/10 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar al interesado don Carlos Herrera Gutierrez en el domicilio señalado al efecto en la plaza de las Autonomías n.º 14, 3.ºG de Torrelavega.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Vargas n.º 53, 8.ª planta de Santander en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9 a 14 horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar:

- Resolución recaída en el expediente sancionador n.º DVRE-91/10.

Santander, 13 de octubre de 2011.

El director general de Vivienda y Arquitectura,
José Antonio González Barrios.

2011/13911

CVE-2011-13911